



ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

NIT. 800186268-7

ACTA DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS CORRESPONDIENTE A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

En San Andrés Islas, siendo las 8:00 a.m. del día 11 de julio de 2022, en el recinto de la Asamblea Departamental, se reúne la mesa directiva integrada por **ORLY ROZO LOZANO**, Presidente, **MARCELA SJOGREEN VELASCO**, primer vicepresidente, **MARGITH BANDERA ESPITTA**, Segundo vicepresidente, y **LOURDES BOWIE HAWKINS**, Secretaria General (E), con el fin de estudiar y evaluar las propuestas allegadas dentro de los términos de la Resolución 040 de 6 de julio de 2022 “por la cual se convoca a instituciones de educación superior públicas o privadas con acreditación de alta calidad a presentar propuesta económica con el fin de realizar las pruebas de la convocatoria pública para la elección del Contralor Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, periodo 2022 – 2025”, modificada por la Resolución 041 de 7 de julio de 2022.

Procederemos a evaluar de conformidad con los criterios establecidos en la Resolución 040 de 6 de julio de 2022 modificada parcialmente por la Resolución 041 de 7 de julio de 2022, los cuales son:

1. Resolución de acreditación de alta calidad vigente
2. Propuesta jurídica así
 - Certificado de representación legal emanado por la entidad correspondiente
 - Copia del documento de identidad del representante legal
 - Certificado de antecedentes judiciales del representante legal.
 - Certificado de no estar inmerso en el boletín de responsables fiscales (entidad y representante legal)
 - Certificado de antecedentes disciplinarios (entidad y representante legal)
 - Registro único tributario

3. Propuesta económica así:

Valor	Puntaje
De 20.000.000 a 30.000.000	5
De 30.000.001 a 40.000.000	3

4. Propuesta técnica así:

EXPERIENCIA EN PROCESOS DE SELECCIÓN: las universidades acreditadas en alta calidad que acrediten mediante certificación o copia de contrato se les asignara los puntajes que a continuación se detallan:

NIT. 800186268-7

a. Experiencia relacionada de las IES en procesos de selección de contralores territoriales

La experiencia relacionada de las IES en el desarrollo de las convocatorias para la elección de contralores territoriales se calificará sobre un total máximo de 36 puntos, los cuales se obtendrán por la suma de cuatro (4) puntos por cada diferente convenio y/o contrato y/o certificación aportada.

b. Experiencia general en procesos de selección de entidades publicas

La experiencia general de las IES en desarrollo de Concurso de Méritos para la elección de Personeros Municipales y/o Secretarios Generales de Corporaciones se calificará sobre un total máximo de 14 puntos, los cuales se obtendrán por la suma de un punto (1) por cada diferente convenio y/o contrato y/o certificación aportada.

FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL GRUPO DE TRABAJO OFERTADO:

La institución de educación superior deberá aportar un mínimo de tres profesionales para la ejecución de la oferta, para ello deberá remitir la hoja de vida de cada integrante del mismo junto con sus respectivos soportes, hoja de vida completa con soportes, antecedentes actualizados y certificaciones para acreditar la experiencia específica.

Los grupos de trabajo serán calificados de la siguiente forma:

Integrantes	Nivel académico	Experiencia relacionada en convocatorias públicas para la selección y elección de contralores territoriales	Puntaje
Tres (3)	Profesional	Hasta 3 procesos	2 puntos por cada integrante
Tres (3)	Profesional con posgrado	Hasta 4 procesos	4 puntos por cada integrante
Tres (3)	Profesional	De 4 a 6 procesos	4 puntos por cada integrante
Tres (3)	Profesional con posgrado	De 4 a 6 procesos	6 puntos por cada integrante
Tres (3)	Profesional	De 6 a 10 procesos	6 puntos por cada integrante



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

NIT. 800186268-7

Tres (3)	Profesional con posgrado	De 6 a 10 procesos	8 puntos por cada integrante
Tres (3)	Profesional	De 11 a 15 procesos	8 puntos por cada integrante
Tres (3)	Profesional con posgrado	De 11 a 15 procesos	10 puntos por cada integrante
Tres (3)	Profesional	De 16 o más procesos	10 puntos por cada integrante
Tres (3)	Profesional con posgrado	De 16 o más procesos	12 puntos por cada integrante

Nota 1: el puntaje máximo será de 36 puntos

Integrantes	Nivel académico	Experiencia relacionada en personeros municipales y/o secretarios generales de Corporaciones	Puntaje
Tres (3)	Profesional	Hasta 5 procesos	1 puntos por cada integrante
Tres (3)	Profesional con posgrado	Hasta 5 procesos	2 puntos por cada integrante
Tres (3)	Profesional	6 o más procesos	2 puntos por cada integrante
Tres (3)	Profesional con posgrado	6 o más procesos	3 puntos por cada integrante

Nota 2: El Puntaje mayor será de 9

Nota 3: La experiencia relacionada se realizará por cada integrante presentado para los máximos establecidos en las notas 2 y 3

Para un total de:

CRITERIOS	PUNTAJE
1. VALOR DE LA PROPUESTA	5
2. EXPERIENCIA EN PROCESOS DE SELECCIÓN	50
3. FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL GRUPO DE TRABAJO OFERTADO	45
TOTAL	100



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

NIT. 800186268-7

EVALUACIÓN DE PROPUESTA NO. 1 UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

Oferente:	Universidad del Atlántico
Hora de entrega:	1:47 P.M
Folios:	414
Valor de la propuesta	\$30.000.000

De acuerdo con lo establecido con la invitación se valora lo siguiente:

Documento	Propuesta No. 1
ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD	CUMPLE Mediante Resolución No 004140 22 ABR 2019 emanada por el Ministerio de Educación Nacional

Capacidad jurídica

Documento	Propuesta No. 1
Certificado de representación legal emanado por la entidad correspondiente	CUMPLE
Copia del documento de identidad del representante legal	CUMPLE
Certificado de antecedentes judiciales del representante legal.	CUMPLE
Certificado de no estar inmerso en el boletín de responsables fiscales (entidad y representante legal)	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios (entidad y representante legal)	CUMPLE
Registro único tributario	CUMPLE



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

NIT. 800186268-7

VALOR DE LA PROPUESTA:

Valor	Puntaje
\$ 30.000.000	5 PUNTOS

EXPERIENCIA EN PROCESOS DE SELECCIÓN: las universidades acreditadas en alta calidad que acrediten mediante certificación o copia de contrato se les asignara los puntajes que a continuación se detallan:

Ítems	Verificación	Puntaje
Experiencia relacionada de las IES en procesos de selección de contralores territoriales	La Universidad del Atlántico aporta y se verifica una experiencia relacionada en selección de Contralores Territoriales de 23 contratos procesos de Contralorías	36 puntos Nota: se asigna el máximo puntaje
Experiencia general en procesos de selección de entidades publicas	La Universidad del Atlántico aporta y se verifica una experiencia general en procesos de selección de entidades públicas de 11 contratos de selección de personeros 1 certificación de selección de personeros 1 contrato de proceso de gerencia de ESE y 1 contrato de	14 puntos



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

NIT. 800186268-7

	selección de secretario general.
--	-------------------------------------

FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL GRUPO DE TRABAJO OFERTADO:

Experiencia específica:

INTEGRANTES	NIVEL ACADÉMICO	EXPERIENCIA RELACIONADA EN CONVOCATORIAS PÚBLICAS PARA LA SELECCIÓN Y ELECCIÓN DE CONTRALORES TERRITORIALES	PUNTAJE
3 Profesionales	Profesional con posgrado	Se evidencia en certificación aportada que ha participado en 23 procesos de convocatorias públicas de contralor territorial	36 puntos Nota: se asigna el máximo puntaje

Experiencia general:

Integrantes	Nivel académico	Experiencia relacionada en personeros municipales y/o secretarios generales de Corporaciones	Puntaje
3 profesionales	Profesional con posgrado	Se evidencia en certificación aportada que ha participado en 12 procesos en	9 puntos Nota: se asigna el máximo puntaje



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

NIT. 800186268-7

		personeros municipales 1 proceso en selección de gerente de ese y 1 proceso en selección de secretario generales de Corporaciones	
--	--	--	--

SUMATORIA

CRITERIOS	PUNTAJE
1. VALOR DE LA PROPUESTA	5
2. EXPERIENCIA EN PROCESOS DE SELECCIÓN	50
3. FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL GRUPO DE TRABAJO OFERTADO	45
TOTAL	100

En resumen, la propuesta presentada por la Universidad del Atlántico, cumplió con los requisitos habilitantes y los requisitos jurídicos y obtuvo un puntaje de 100 puntos.



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

NIT. 800186268-7

EVALUACIÓN DE PROPUESTA NO. 2 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA TUNJA

Oferente:	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia Tunja
Hora de entrega:	3:16 P.M
Folios:	150
Valor de la propuesta	\$40.000.000

De acuerdo con lo establecido con la invitación se valora lo siguiente:

Documento	Propuesta No. 2
ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD	CUMPLE, Mediante Resolución No 023655 10 DIC 2021 emanada por el Ministerio de Educación Nacional

Capacidad jurídica

Documento	Propuesta No. 2
Certificado de representación legal emanado por la entidad correspondiente	CUMPLE
Copia del documento de identidad del representante legal	CUMPLE
Certificado de antecedentes judiciales del representante legal.	CUMPLE
Certificado de no estar inmerso en el boletín de responsables fiscales (entidad y representante legal)	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios (entidad y representante legal)	CUMPLE
Registro único tributario	CUMPLE



**ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL**
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

NIT. 800186268-7

VALOR DE LA PROPUESTA:

Valor	Puntaje
\$ 40.000.000	3 PUNTOS

EXPERIENCIA EN PROCESOS DE SELECCIÓN: las universidades acreditadas en alta calidad que acrediten mediante certificación o copia de contrato se les asignara los puntajes que a continuación se detallan:

Ítems	Verificación	Puntaje
Experiencia relacionada de las IES en procesos de selección de contralores territoriales	La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia Tunja aporta y se verifica una experiencia relacionada en selección de Contralores Territoriales de 4 procesos soportados con la copia de contrato Y 1 soportado con certificación	20 puntos
Experiencia general en procesos de selección de entidades publicas	La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia Tunja aporta y se verifica una experiencia general en procesos de selección de entidades públicas de 5 procesos de personero soportados contratos 1 proceso	14 puntos Nota: se asigna el máximo puntaje



ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

NIT. 800186268-7

	de secretario general soportado con contrato y una certificación de 40 proceso de gerencia de ESE.	
--	--	--

FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL GRUPO DE TRABAJO OFERTADO:

No se otorga puntos por las siguientes observaciones:

- En la propuesta se enuncia que hay un grupo de trabajo conformado por 7 profesionales, sin embargo, se envían en archivo adjunto 10 hojas de vida.
- Se revisaron las 10 hojas de vida y no se anexa soportes, antecedentes actualizados y ninguna certificación que acredite la experiencia específica o general de participación de los mismos en los procesos de convocatoria pública para contralores o de mérito para personeros y/o gerentes de E.S.E., y/o secretarios generales que realizó la Universidad.

Lo anterior teniendo en cuenta la Resolución 040 de 6 de julio de 2022 modificada por la Resolución 041 de 7 de julio de 2022, por cuanto en la misma enuncia que solo se otorgara puntaje al grupo de trabajo que acredite experiencia en los procesos de convocatoria pública para contralores o de mérito para personeros y/o gerentes de E.S.E., y/o secretarios generales por medio de certificación.

SUMATORIA

CRITERIOS	PUNTAJE
1. VALOR DE LA PROPUESTA	3
2. EXPERIENCIA EN PROCESOS DE SELECCIÓN	34
3. FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL GRUPO DE TRABAJO OFERTADO	0
TOTAL	37

En resumen, la propuesta presentada por La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia Tunja, cumplió con los requisitos habilitantes y los requisitos jurídicos y obtuvo un puntaje de 37 puntos.



ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

NIT. 800186268-7

EVALUACIÓN DE PROPUESTA NO. 3 TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Oferente:	Tecnológico de Antioquia institución universitaria
Hora de entrega:	3.45 P.M
Folios:	212
Valor de la propuesta	\$20.000.000

De acuerdo con lo establecido con la invitación se valora lo siguiente:

Documento	Propuesta No. 3
ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD	CUMPLE Mediante Resolución No 013167 17 jul 2020 emanada por el Ministerio de Educación Nacional

Capacidad jurídica

Documento	Propuesta No. 3
Certificado de representación legal emanado por la entidad correspondiente	CUMPLE
Copia del documento de identidad del representante legal	CUMPLE
Certificado de antecedentes judiciales del representante legal.	CUMPLE
Certificado de no estar inmerso en el boletín de responsables fiscales (entidad y representante legal)	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios (entidad y representante legal)	CUMPLE
Registro único tributario	CUMPLE

VALOR DE LA PROPUESTA:

Valor	Puntaje
\$ 20.000.000	5 PUNTOS



**ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL**
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

NIT. 800186268-7

EXPERIENCIA EN PROCESOS DE SELECCIÓN: las universidades acreditadas en alta calidad que acrediten mediante certificación o copia de contrato se les asignara los puntajes que a continuación se detallan:

Ítems	Verificación	Puntaje
Experiencia relacionada de las IES en procesos de selección de contralores territoriales	El Tecnológico de Antioquia institución universitaria aporta y se verifica una experiencia relacionada en selección de Contralores Territoriales de 4 procesos de Contralorías certificadas y 1 proceso en contraloría con contrato	20 puntos
Experiencia general en procesos de selección de entidades publicas	El Tecnológico de Antioquia institución universitaria aporta y se verifica una experiencia general en procesos de selección de entidades públicas de 1 contratos de selección de secretario general.	1 punto

FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL GRUPO DE TRABAJO OFERTADO:

Experiencia especifica:

INTEGRANTES	NIVEL ACADÉMICO	EXPERIENCIA RELACIONADA EN CONVOCATORIAS PÚBLICAS PARA LA	PUNTAJE
-------------	-----------------	---	---------



**ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL**
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

NIT. 800186268-7

		SELECCIÓN Y ELECCIÓN DE CONTRALORES TERRITORIALES	
4 Profesionales	Profesional con posgrado	Se evidencia en certificación aportada que ha participado en 5 procesos de convocatorias públicas de contralor territorial	24 puntos

Experiencia general:

Integrantes	Nivel académico	Experiencia relacionada en personeros municipales y/o secretarios generales de Corporaciones	Puntaje
4 profesionales	Profesional con posgrado	Se evidencia en certificación aportada que ha participado en 1 proceso en selección de secretario generales de Corporaciones	8 puntos

SUMATORIA

CRITERIOS	PUNTAJE
1. VALOR DE LA PROPUESTA	5
2. EXPERIENCIA EN PROCESOS DE SELECCIÓN	21
3. FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL GRUPO DE TRABAJO OFERTADO	32
TOTAL	58

En resumen, la propuesta presentada por El Tecnológico de Antioquia institución universitaria, cumplió con los requisitos habilitantes y los requisitos jurídicos y obtuvo un puntaje de 58 puntos.



ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA


ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

NIT. 800186268-7

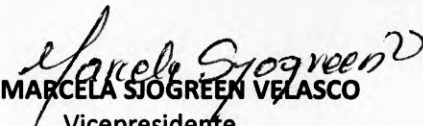
De igual manera esta acta se publicará en la página web de la Asamblea Departamental y se notificará a los correos de las instituciones educativas de educación superior que presentaron propuesta; en cumplimiento al principio del debido proceso, en caso de no estar conformes con el resultado de la evaluación de la presente acta, presentar el respectivo recurso hasta el día martes, 12 de julio hasta las 12:00 del mediodía.

Siendo las 10:00 A.M. se da por terminada la diligencia de evaluación y se suscribe por quienes intervinieron.

Atentamente


ORLY BOZO IZANO
Presidente

MARGITH BANDERA ESPITA
Segundo vicepresidente


MARCELA SJOGREEN VELASCO
Vicepresidente


LOURDES BOWIE HAWKINS
Secretaria General (e)